



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 14 OCT 2026

Expte. N° 57/2026-SCTRI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a través de Nota N° 88/2026-SCTRI-RRII-UNSa por la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de dos (2) docentes de esta Universidad, como Becarias de Movilidad Académica Internacional de los Programas: Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

QUE las docentes fueron seleccionadas para realizar un intercambio en Universidades latinoamericanas durante el segundo semestre del período académico 2026, en donde llevarán a cabo sus respectivos planes de trabajo propuestos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

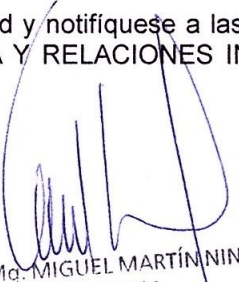
ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes docentes como Becarias de Movilidad Académica Internacional para realizar un intercambio durante el segundo semestre del período académico 2026, en virtud de que fueron seleccionadas en las convocatorias de los Programas a los que esta Universidad se encuentra adherida:

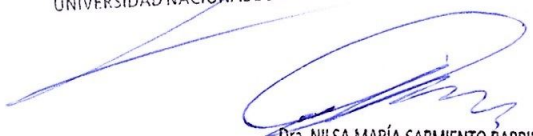
Nombre y Apellido	DNI	Programa	Facultad de Origen	Universidad de Destino
Mónica Patricia LACCI	27.834.273	PILA	Facultad Regional Orán	Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia
Cintia Rosalia OJEDA PORTAL	35.543.489	CRISCOS	Humanidades	Universidad Nacional Basadre Grohmann Tacna, Perú

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. NILSA MARÍA SARMIENTO BARBIERI
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1184-2026